Corresp. Exp. Nº 500-000071 Año 25 Fº 29

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 14 – SSP – 2025

SAN JUAN, 17 FEB 2025

VISTO:
El Expediente N° 500-000071-2025, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ; y,

CONSIDERANDO:
Que en las actuaciones de referencia, el Sub Director de la Dirección Provincial de Redes de Gas, del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía solicita la Compulsa Abreviada N° 01/2025, para la: "Adquisición de Uniformes Identificatorios de Trabajo para el personal de la Dirección Provincial de Redes de Gas"; cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos diez millones quinientos veintiún mil novecientos noventa y siete con 20/100-IVA Incluido ($10.521.997,20- IVA Incluido).
Que se encuentran agregados el Pliego Particular de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas.
Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice la Compulsa Abreviada N° 01/2025 y apruebe la documentación antes mencionada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 12 inc.3 y art. 15 de la Ley N° 2000-A, Decretos Reglamentarios N° 0004/2020 y N° 006/2021-A y Decreto N° 2149-MHF-2022 que aprueba el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
Que el Departamento Contable de Bienes y Servicios del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ha informado la imputación del gasto.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
POR ELLO;

EL SUBSECRETARIO DE SERVICOS PUBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a la Dirección Provincial de Redes de Gas, a realizar el llamado para la Compulsa Abreviada N° 01/2025, para la "Adquisición de Uniformes Identificatorios de Trabajo para el personal de la Dirección Provincial de Redes de Gas" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos diez millones quinientos veintiún mil novecientos noventa y siete con 20/100-IVA Incluido ($10.521.997,20- IVA Incluido), en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego Particular de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas, los que forman parte del expediente de referencia.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a:
Fuente de Financiamiento: 11.0.00 Tesoro Provincial (SOF)
22.00.00.A01.2.2.02.....$10.521.997,20
Total afectado...$10.521.997,20

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

INTERVINO

Certifico que la Resolución Nº 14-SSP/25 es fotocopia fiel del original que he tenido a la vista y vuelve a Departamento Compras del Mdio

Sirva la presente de atenta nota.

San Juan 17 de Febrero de 2025

Arq. ÁLVAREZ MAURICIO NICOLAS
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS